



Miércoles 23 de Noviembre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 689/22

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Un hombre conducido por estupefacientes

El pasado 21 en horas de la tarde, se hace presente en la dependencia policial la víctima quien manifestó que se encontraba trabajando como taximetrista cuando en las inmediaciones de las calles Avenida Lezica y Guanani levanta al indagado y este al momento de llegar a el destino le dice que no tiene dinero por lo que tiene que ir a su casa.

Una vez en esta dependencia, mientras se le tomaba la denuncia a la víctima, este expresa que el indagado le parecía conocido, haciendo mención de que en una de las Rapiñas que sufrió, el autor llevaba un bolso negro, del cual sustrajo una cuchilla y con eso lo amenazó, siendo dicho bolso similar al que el mismo llevaba consigo.

Al realizar el registro de persona en el bolso se logró incautar:

Objetos incautados:

- 23 ladrillos.
- 3 Trozos de sustancia vegetal prensada (19.980 kg).

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales E.N.E. 41 años, su condena por transporte de sustancias estupefacientes prohibidas, a la pena de dos años y dos meses.



BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Detenido por sustancias de estupefacientes

Efectivos pertenecientes a la Brigada Departamental Antidrogas realizaron un allanamiento en una vivienda ubicada en la calle Yaro donde al realizar el registro en el lugar, se logró incautar:

- Un arma de fuego (Revolver Cal.22).
- Municiones Cal. Varios.
- Dos piedras de pasta base.
- Un arma de fuego (Revolver Cal.38).
- Marihuana.
- Dinero en efectivo 2.560 pesos.

A raíz del hecho un hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales E.M.C.C.. 44 años con antecedentes penales, su condena por un delito continuado en la modalidad de suministro de sustancias estupefacientes en régimen de reiteración real con un delito de tráfico interno de armas en la modalidad de depósito, a la pena de dos años y seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Un hombre formalizado por receptación

El hecho ocurrió el pasado lunes 21 en horas de la madrugada, cuando efectivos pertenecientes a Zona Operacional I se encontraban realizando recorrida cuando avistan al indagado en actitud sospechosa con:

- Un cajón de cinco botellas de vino.
- Diez petacas de grapamiel.
- Dos botellas de Whisky.

Los cuales se establece que habrían sido hurtados momentos antes de un supermercado en las inmediaciones de las calles Carlos Quijano y Soriano mediante daños.

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales W.M.F.F. 45 años con antecedentes penales, su formalización por la presunta autoría de un delito de receptación, a la pena con prisión preventiva hasta el 21/02/2023.



ZONA OPERACIONAL I

Un hombre formalizado por un delito de rapiña

El hecho ocurrió el pasado domingo 20 en horas de la noche, cuando el Centro de Comando Unificado fue alertado de una rapiña en las inmediaciones de las calles Juan Alberto Capurro y Coraceros, por lo que se derivó móvil policial.

A raíz del hecho se generó una persecución con el vehículo con tres ocupantes los cuales intercambian disparos con los efectivos, impactando el vehículo contra un contenedor.

A raíz del hecho un hombre fue derivado ante la dependencia policial, en el lugar se logró incautar:

- Miguelitos.
- chaleco anti balas.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales N.G.G. de 29 años con antecedentes penales, su formalización con prisión preventiva hasta el 20/02/2023.



ZONA OPERACIONAL II

Un hombre a prisión por receptación

El hecho ocurrió el pasado lunes 21 en horas de la mañana, cuando una mujer pretendía comercializar una bicicleta ofreciendo por medio de redes sociales, la misma fue hurtada de las inmediaciones de las calles Salto y Cebollatí el 14/11/2022.

A raíz del hecho el hombre fue detenido por efectivos pertenecientes a Zona Operacional II siendo derivado ante la dependencia policial.

Objeto incautado:

- Una bicicleta.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales W.S.N.A. 41 años con antecedentes penales, su condena por receptación agravado, a la pena de seis meses.



ZONA OPERACIONAL II

Un hombre a prisión por lesiones personales

El hecho ocurrió el pasado lunes 21 en horas de la mañana, cuando efectivos pertenecientes a Zona Operacional II se encontraban realizando recorrida en la zona y al llegar a las inmediaciones de las calles Andres Bello y Minessota observaron a los indagados agredir a otro hombre.

A raíz del hecho testigos del lugar manifestaron que los mismos agreden a otro hombre y amenaza de muerte.

Los hombres fueron detenidos y derivados ante la dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para los hombres de iniciales A.F.R.F. 43 años y G.P.F. 33 años ambos con antecedentes penales, sus condenas por lesiones gravísimas, a la pena de 20 meses bajo el régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL II

Dos hombres condenados por un delito de hurto

El hecho ocurrió el pasado lunes 21 en horas de la madrugada, cuando tras seguimiento por cámaras de DIVARU se establece que un hombre habría ingresado tras daños del portón de obra en construcción ubicada en las inmediaciones de las calles Solano Lopez y Avenida Rivera.

En el lugar se logró incautar:

- Una garrafa de 13kg.

Los hombres fueron detenidos y derivados ante la dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para los hombres de iniciales:

- O.S.D.L.S. 40 años con antecedentes penales, su condena por un delito de hurto agravado en grado de tentativa, a la pena de cinco meses de prisión.
- V.A.T.J. 26 años con antecedentes penales, su condena por un delito de hurto agravado en grado de tentativa en régimen de reiteración real con un delito de receptación, a la pena de seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Dos personas condenadas por un delito de estafa

Dos personas condenadas tras una denuncia recibida por estafa y fraude por medio de un Banco ya que estos se encontrarían como responsable de un empresa.

Son detenidos por personal pertenecientes a Zona Operacional II siendo derivados ante la dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para N.R.K. 40 años con antecedentes penales y M.S.E.E. 35 su formalización como presuntos autores de un delito previsto en el Art. 9 Ley 17228 y un delito de fraude concursal en régimen de reiteración real, medida cautelar por 120 días con fijación de domicilio y prohibición de salida del país.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por hurto en el interior de una vivienda

El 22 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona III realizaron orden mediante un allanamiento en las inmediaciones de las calles Timbúes y Bv. Aparicio Saravia, por una persona que se encontraría requerida por hurto.

Al llegar al lugar los efectivos incautaron un televisor, un reloj, tres camperas, lentes, varios perfumes y otros efectos, producto del hurto ocurrido el 1º de noviembre a una vivienda ubicada en las inmediaciones de las calles Estanislao Vega y Manuel Meléndez.

En el lugar se detuvo a un hombre quien fue derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para C.M.F. de 34 años con antecedentes (hurto) su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto agravado a la pena de 14 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Dos jóvenes condenados por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 21 de noviembre cuando efectivos policiales lograron detener a dos hombres que mediante amenazas con un arma de fuego (replica) le quisieron quitar la bicicleta a una mujer en las calles F. Martinez y Cochabamba.

Los mismos circulaban en una moto la cual se encontraba requerida por rapiña hecho ocurrido minutos antes en la calle Cno Maldonado y Acuña.

Se traslado a los detenidos a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para L.A.M.B. de 22 años con antecedentes penales y para W.J.M.F. de 20 años sean condenados por 2 delitos de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa en régimen de reiteración real a la pena de 24 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL IV

Hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 22 de noviembre, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Manuel Herrera y Obes y Zubillaga.

Al llegar al lugar los efectivos policiales pertenecientes a URPM Zona IV lograron detener a un hombre que minutos antes había hurtado cables de UTE. Se le incauto 10 metros de cable, cuchillo y una pinza.

El detenido fue trasladado a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para M.F.G.T. de 33 años sea condenado por hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de 8 meses y 15 días de prisión.



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy

